



ANUNCIO SUBASTA BAR PISCINAS MUNICIPALES

ESTE AYUNTAMIENTO PRETENDE EL ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE TORENO Y MATARROSA DEL SIL PARA LA TEMPORADA ESTIVAL DE 2021.

LA FORMA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN SERÁ SUBASTA PÚBLICA A CELEBRAR EN EL SALÓN DE PLENOS MUNICIPAL, EL PRÓXIMO JUEVES 10 DE JUNIO, A LAS 11:00 h. PARA EL BAR DE MATARROSA DEL SIL, Y A LAS 12:00 H. PARA EL BAR DE TORENO, A LA MEJOR PROPUESTA QUE MEJORE EL CANON MÍNIMO ESTABLECIDO PARA CADA UNA DE LAS PISCINAS. (100 € MATARROSA Y 300 € TORENO), INCREMENTABLES DE 50 EN 50 EUROS.

LAS PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LA CONCESIÓN DEBERÁN PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD, JUSTIFICANTE DE HABER SUSCRITO UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CUBRIR POSIBLES DAÑOS A TERCEROS Y DEBERÁN ACREDITAR EL ALTA EN EL RÉGIMEN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y/O ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EN HACIENDA.

LAS PERSONAS ADJUDICATARIAS DEBERÁN CUMPLIR LOS HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE LAS PISCINAS MUNICIPALES. (12:00 A 21:00 H).

EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL www.toreno.net Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CONSISTORIO, SE ENCUENTRA PUBLICADO EL PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGIRÁN LA ADJUDICACIÓN DE LOS BARES.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

